



**MAT.: APRUEBA MODIFICACION  
CONTRATO DEL PROYECTO FNDR  
DENOMINADO "MEJORAMIENTO  
PAVIMENTACIÓN AVENIDA CARLOS  
ALESSANDRI SECTOR NORTE",  
COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP  
N° 30487658-0.**

04 FEB 2020

**ALGARROBO,**

**DECRETO N°**

0249

**VISTOS:**



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. D.A. N° 1.828 de fecha 14.08.2017, Apruébese el Acuerdo N° 112 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 013 de fecha 07.08.2017.
8. D.A. N° 0984 de fecha 14.02.2018, Apruébese el Acuerdo N° 026 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 004 de fecha 07.02.2018.-
9. ORD N° 31/1/2/1350 de fecha 02.05.2018, Remite Convenios Mandatos Completos y Resoluciones Exentas de proyectos que indica.
10. Resolución Afecta N° 31/1/2/535 de fecha 23.04.2018, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo, código BIP N° 30487658-0, por un monto total de **\$266.873.000.-**
11. D.A. N° 3.003 de fecha 16.05.2018, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo, código BIP N° 30487658-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
12. D.A. N° 3.610 de fecha 19.06.2018, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Proyecto FNDR Denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30487658-0.
13. D.A. N° 3.611 de fecha 19.06.2018, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública Proyecto FNDR Denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30487658-0.
14. D.A. N° 3.612 de fecha 19.06.2018, Designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto FNDR Denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30487658-0.
15. D.A. N° 3.660 de fecha 20.06.2018, Designa Comisión de Proceso de apertura Licitación Pública Proyecto FNDR Denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30487658-0.
16. Apertura Electrónica de fecha 07.08.2018.-
17. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 22 de fecha 13.08.2018, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación del Proyecto FNDR **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo.
18. D.A. N° 4.656 de fecha 20.08.2018, Adjudica Licitación Pública ID 2693-21-LR18 para la ejecución del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo, código BIP N° 30487658-0, a Gonzalo Mercadal y Cía. Ltda.

19. Repertorio N° 1186 de fecha 06.09.2018, Contrato de Licitación Pública ID 2693-21-LR18, para la ejecución del Proyecto FNDR **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gonzalo Mercadal y Cía. Ltda.
20. D.A. N° 5.141 de fecha 12.09.2018, Aprueba Contrato de Obra Licitación Pública ID 2693-21-LR18 para la ejecución del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Empresa Gonzalo Mercadal y Cía. Ltda.
21. Carta de la empresa Gonzalo Mercadal Y Cía. Ltda., de fecha 14.01.2019, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
22. Memorándum N° 30 de fecha 16.01.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
23. Memorándum N° 045 de fecha 24.01.201, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
24. Repertorio N° 161 de fecha 04.02.2019, Modificación de Contrato de Obra Licitación Pública ID 2693-21-LR18 para la ejecución del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, por aumento de plazo.
25. D.A. N° 0412 de fecha 19.02.2019, Aprueba Modificación de Contrato por aumento de plazo para la ejecución del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, A Contar del 25.01.2019 Al 01.03.2019.-
26. Carta de la empresa Gonzalo Mercadal Y Cía. Ltda., de fecha 01.02.2019, mediante el cual solicita paralizar la obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
27. Memorándum N° 56 de 01.02.2019 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la paralización de obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
28. Memorándum N° 68 de 05.02.2019 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de paralización de obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo. -
29. D.A. N° 0325 de fecha 13.02.2019, Aprueba Paralización de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo a contar del día 01.02.2019.-
30. Carta de la empresa Gonzalo Mercadal y Cía. Ltda., de fecha 30.04.2019, mediante el cual solicita reanudar la obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
31. Memorándum N° 211 de fecha 30.04.2019 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de reanudación de obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo. -
32. D.A. N° 1.159 de fecha 07.05.2019, Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo a contar del Día 02.05.2019.-
33. Carta de la empresa Gonzalo Mercadal Y Cía. Ltda., de fecha 29.05.2019, mediante el cual solicita paralizar la obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
34. Memorándum N° 257 de 29.05.2019 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la paralización de obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.

04 FEB 2020

0249

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

35. Memorándum N° 273 de 05.06.2019 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de paralización de obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo. -
36. D.A. N° 1.384 de fecha 06.06.2019, Aprueba Paralización de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo a contar del día 30.05.2019.-
37. Carta de la empresa Gonzalo Mercadal Y Cía. Ltda., de fecha 27.05.2019, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
38. Memorándum N° 254 de fecha 27.05.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
39. Memorándum N° 255 de fecha 28.05.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
40. Repertorio N° 802 de fecha 10.06.2019, Modificación de Contrato de Obra Licitación Pública ID 2693-21-LR18 para la ejecución del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, por aumento de plazo.
41. D.A. N° 1.514 de fecha 21.06.2019, Aprueba Modificación de Contrato por aumento de plazo para la ejecución del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, A Contar del 30.05.2019.-
42. Carta de la empresa Gonzalo Mercadal y Cía. Ltda., de fecha 18.07.2019, mediante el cual solicita reanudar la obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
43. Memorándum N° 362 de fecha 02.08.2019 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de reanudación de obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo. -
44. D.A. N° 1.909 de fecha 13.08.2019, Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo a contar del Día 18.07.2019.-
45. Carta de la empresa Gonzalo Mercadal y Cía. Ltda., de fecha 14.08.2019, en la cual solicita la Recepción Provisoria del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
46. Memorándum N° 384 de fecha 16.08.2019, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
47. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".
48. D.A. N° 1.994 de fecha 23.08.2019, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30487658-0.
49. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 23.09.2019.-
50. D.A. N° 2.189 de fecha 30.09.2019, Aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30487658-0.
51. D.A. N° 2.655 de fecha 29.11.2019, Aprueba modificación del Proyecto **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo.

04 FEB 2020

0249

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONSIDERANDO:**

1. Memorandum N° 27 de fecha 16.01.2020, de la Dirección de Obras Municipales a la dirección Jurídica en el cual solicita modificación del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo.
2. Modificación de Contrato de fecha 28.01.2020 del Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Empresa Gonzalo Mercadal y Cía. Ltda

**DECRETO:**

- I. Aprueba Modificación de Contrato correspondiente al Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I. N° 11.971.021-9 ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, Algarrobo, obra ejecutada por la empresa Gonzalo Mercadal y Cía. Ltda, Rut N° 77.107.300-K, representada por el Sr. Gonzalo Mercadal Guerrero, C.I. 15.828.698-K, ambos con domicilio en calle San Antonio N° 1001 Of. 20, Viña de Mar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
**ALCALDE**

JLYM/PFMM/U.C./VAMUD/gch  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

04 FEB 2020  
0249

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 05 FEB 2020  
FECHA SALIDA: 09 FEB 2020  
OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ABOGADO JEFE  
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
DEPTO. JURÍDICO